La República de Colombia

y en su nombre

COLEGIO "SANTA MARIANA DE JESUS"

BUGA - VALLE DEL CAUCA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2073 del 9 de Julio de 1965

Confiere a

Adriana Mercedes Sarria Ospina

C.C. No. 66 818 905 de Cali Valle

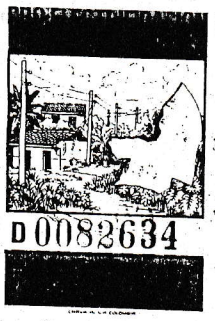
el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario



Expedido en Buga a [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Anotado al Folio 203-001 Libro de Registro No. 102

Secretario de Educación

132267

En Cali a [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

ACTA DE GRADO

COLEGIO
"SANTA MARIANA DE JESUS"

Inscripción S.E. 04071001

DANE 37611100923

Dirección CALLE 6 Nº 4-45 Teléfono 77293

Jornada MAÑANA

En la ciudad de BUGA a los OCHO (8) días del mes de JULIO del año 1989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO "SANTA MARIANA DE JESUS" DE BUGA

Institución aprobada hasta GRADO UNDECIMO en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 2073 del 9 de JULIO de 19 65

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA C.C. Nº 66.818.905 de Cali V.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 08 de fecha JULIO 8 DE 1989 que consta de 42 alumnos que comienza con el nombre de PAULINA ALEXANDRA ARANGO MARTINEZ y se cierra con el nombre de CLAUDIA ALEXANDRA ZUÑIGA CARDONA, firmado y sellado por HNA. JENNY PIEDRA GARCIA (Rector) y ANA LILIA BERMUDEZ JIMENEZ (Secretario).

Dada en BUGA a los OCHO días del mes de JULIO de 19 89

Firmado y Sellado

Hna. Jenny Piedra García
El Rector o Director
C.C. No. 208959 de Bogotá Extr.

El Secretario
C.C. No. 38.861.537 de Buga V.

DIPLOMA No. 132267

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE
Rionegro (Antioquia)

Personería Jurídica No. 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983.
Reconocimiento como Universidad mediante Resolución 003278
del 25 de junio de 1993 del M.E.N.

Y

LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Cali - Valle

Personería Jurídica No 1326 del 25 de marzo de 1975 del M.E.N.

CONFIEREN EL TITULO DE

G E R O N T O L O G O (A)

A

ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA

C.C. No. 66. 818. 905 De CALI (VALLE)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS
REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA EL PRESENTE

D I P L O M A

Y SE REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS
A LOS 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1997

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

RECTORES

SECRETARIOS GENERALES

Ana Betina de Wolff Vélez

DECANOS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIEN
Rionegro - Antioquia
Registro según Decreto 0638 de 19
FOLIO 227 LIBRO 3
FECHA Octubre 11 de 19

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE
Rionegro (Antioquia)

Personería Jurídica No. 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983.
Reconocimiento como Universidad mediante Resolución 003278
del 25 de junio de 1993 del M.E.N.

Y

LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Cali (Valle)

Personería Jurídica No. 1326 del 25 de marzo de 1975

ACTA DE GRADO No. 013

El Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente en su sesión del día dieciocho (18) de septiembre de 1997

C O N S I D E R A N D O

Que el Programa de Gerontología, fue aprobado mediante Resolución 1853 del 14 de septiembre de 1989, emanada del ICFES, y reglamentado por el Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente mediante Acuerdo CD-046 del 7 de octubre de 1993;

Que el Señor Rector de la Universidad Católica de Oriente, suscribió convenio para el funcionamiento del CREAD de Gerontología, ofrecido por la Institución a través de la Universidad de San Buenaventura de Cali, según autorización del Consejo Directivo del día 11 de abril de 1986, y con autorización del ICFES según Resolución No. 000940 del 20 de abril de 1992.

Que **ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA**
con cédula de ciudadanía No. **66.818.905** de **CALI (VALLE)**
terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de Gerontología y cumplió los requisitos establecidos por las dos Instituciones para optar al título respectivo.

R E S U E L V E

Otorgarle el Título de GERONTOLOGO(A)

Luego del juramento de rigor, se hizo entrega del DIPLOMA correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, a los once (11) días del mes de octubre de 1997

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

RECTORES

SECRETARIOS GENERALES

DECANOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica Resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983
por el Ministerio de Educación Nacional



En atención a que

Adriana Mercedes Sarria Ospina

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 66.818.905 DE CALI (VALLE)

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de

ESPECIALISTA
EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en SANTAFÉ DE BOGOTÁ a los 5 días del mes de diciembre de 2000

Rector

Director de Postgrados

Director seccional

Secretario general

Beatriz E. Correa Ospina
Jefe de registros y diplomas

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL SANTA FE DE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

SARRIA OSPINA ADRIANA MERCEDES
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***66818905==========
DE CALI (VALLE)==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

ACTA 15 DIC/93 CONSEJO SUPERIOR
ANOTADO EN EL FOLIO NUMERO. 951
NUMERO DE REGISTRO 8547 DE 12/01/2000
ACTA NUMERO 167 DE: 11/01/2000

DADA EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL, EL 02 DE DICIEMBRE DE 2000

Beatriz E. Correa Ospina
BEATRIZ EUGENIA CORREA OSPINA
JEFE DEPTO REGISTRO Y CONTROL

SANTAFE DE BOGOTA
TEL.: 245 57 78
A.A. 13673
FAX: 287 40 10

MEDELLIN
TEL.: 239 1100
A.A. 50630

BUCARAMANGA
TEL.: 34 43 27
A.A. 2019

SANTA MARTA
TEL.: 232 85 10
A.A. 715

BARRANCABERMEJA
TEL.: 222 41 20
A.A. 514

INUPSI
Instituto de Psicología Dinámica, S.L.

Otorga la certificación de participación y aprovechamiento en el estudio de

"MASTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOPATOLOGÍA"

Con una duración de 500 horas, habiendo superado los criterios establecidos por el Centro y con la calificación que figura en el dorso, demostrando una aptitud y conocimiento satisfactorios a

D./Dña. **ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA**

Fdo. **Juan Carlos Pereiras P.**
C.O.P: M-04753
Instituto de Psicología Dinámica INUPSI
CIF: B87419677

INUPSI
Cl Guareña 11
28044 Madrid
Tlf 917053545

En Madrid, a **01 de Diciembre de 2016**
Fdo.: **Bárbara Cid García**
Dirección de Secretaría

INUPSI
Instituto de Psicología Dinámica, S.L.

PROGRAMA. MASTER EN PSICOLOGIA CLÍNICA Y PSICOPATOLOGÍA
Total horas: 500. Duración: 7 meses.
Calificaciones de ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA. CC: 66818905

MÓDULO I. Sujeto y contexto social actual

I. Salud y enfermedad. Bien

II. Contexto social actual. Bien

III. Dinámica intrapsíquica. Bien

MÓDULO II. Las estructuras psíquicas

IV. Estructuras psíquicas. Bien

V. Neurosis obsesiva. Bien

VI. Neurosis histérica y la fobia. Bien

VII. La estructura psicótica. Notable

VIII. La estructura perversa. Bien

MÓDULO III. Los Malestares actuales y la Clínica

IX. La ansiedad y la angustia. Bien

X. La depresión. Notable

XI. La sexualidad y sus problemáticas. Notable

XII. La relación de pareja y sus avatares. Notable

XIII. Las adicciones. Notable

XIV. Los problemas alimenticios. Notable

XV. Los trastornos psicosomáticos. Notable

XVI. Violencia de género. Notable

MÓDULO IV. Dinámica en la infancia, adolescencia, y vejez

XVII. La infancia y la constitución psíquica. Bien

XVIII. La adolescencia. Bien

XIX. La vejez hoy en día. Psicogeriatría y psicogerontología. Bien

MÓDULO V. Intervención y Clínica

XX. El psicólogo y los medios de comunicación. Notable

XXI. Psicología de emergencias. Bien

XXII. Psicoterapia y psicoanálisis. Notable

XXIII. Psicoterapia breve. Bien

XXIV. Dinámica de grupos. Notable

NOTA FINAL: BIEN

Juan Carlos Pereiras P. Director

INUPSI